



# Agrocultura

Jóvenes Agricultores de Almería



Abril 2024  
Nº 334

## HACIENDA SE OLVIDA DE LAS HORTALIZAS Y LAS ALMENDRAS DE LOS VÉLEZ EN SU REBAJA FISCAL

**SEQUÍA:** La falta de lluvia  
liquida la producción de  
cereales viable y

**VARAPALO A LA VIROSIS:**  
Plantean  
recortar esta cobertura a los  
jóvenes

¡Sigue nuestras redes sociales!



DIRECCIÓN OFICINA PROVINCIAL: AV. PABLO PICASSO, 7-9

VENTA EL VISO-LA MOJONERA

[www.asajaalmeria.org](http://www.asajaalmeria.org)  
[asaja@asajaalmeria.org](mailto:asaja@asajaalmeria.org)



Roquetas de Mar

# AGRICULTURA *con sello de calidad*



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR

Síguenos en nuestras redes sociales:



@AytoRoquetas



@AytoRoquetas



@roquetasdemar



# EDITORIAL



*Adoración Blaque  
Presidenta ASAJA-Almería*

## “ Un Pacto desde el Sur para reequilibrar fuerzas ”

**E**ste mes de Abril Italia acogía un encuentro entre ASAJA y la organización italiana Confagricultura con el que se busca crear una línea de colaboración para juntos enfrentar retos los agrícolas y problemáticas que nos son comunes.

Como agricultores y ganaderos mediterráneos tenemos formas similares de producción, y problemas comunes, no olvidemos que Italia junto con España está ya en el comité mixto de frutas y hortalizas, que trabaja en dar una respuesta común al sector.

De este encuentro con nuestros homólogos italianos destacamos la propuesta planteada desde ASAJA de poner en marcha el llamado “Pacto del Mediterráneo”, sin lugar a dudas una apuesta por dar un vuelco a la visión y a la línea de pensamiento que se sigue en Bruselas y que como hemos señalado en anteriores ocasiones está dominada por los países del norte.

La necesidad de crear lobbies propios que defiendan nuestros intereses y que estén presentes en Bruselas es una herramienta muy importante para dar soluciones a nuestras principales amenazas.

Los agricultores de los países del sur de Europa debemos estar unidos ante la competencia de Países Terceros y falta de control sobre los Acuerdos Comerciales existentes, es necesario fortalecer la voz y la influencia del sur en las decisiones agrícolas; éste es uno de los principales objetivos de este Pacto, el poder cambiar la forma de plantear la agricultura que tienen desde Bruselas y que de seguir en esa línea supondrá el desmantelamiento del sector.

Los últimos datos conocidos sobre la evolución de la producción europea de tomate lo demuestran, o se toman medidas o dejaremos de ser proveedores para ser compradores y así, señores, las reglas del juego cambiarán, y nuestras despensas también. Este Pacto es un primer paso para un camino que deberemos seguir trazando hasta conseguir que Bruselas abra los ojos y escuche al campo, no es tampoco nada descabellado. Las presiones y los intereses contrapuestos seguirán poniendo piedras en este camino, lo importante es que llevamos buenas botas.

# Sumario



-ASAJA URGE AL MINISTERIO DE HACIENDA A QUE  
RECTIFIQUE LA REBAJA FISCAL

P.6



-LA FALTA DE PRECIPITACIONES  
LIQUIDA LOS CULTIVOS HERBÁCEOS DE  
LA PROVINCIA  
P. 20



ASAJA PROPONE EL PACTO DEL  
MEDITERRÁNEO PARA REEQUILIBRAR LA  
INFLUENCIA AGRÍCOLA EN LA UE

P.10

ADEMÁS...

- NOVEDADES CAMPAÑA DE LA RENTA.....P 8
- ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD DE LA DEVOLUCIÓN DEL IEH.....P17
- AMPLIADO EL PLAZO DE SOLICITUD DE LA PAC AL 31 DE MAYO.....P22
- ESPAÑA REDUCE SUS EMISIONES GANADERAS UN 10%.....P24

## RED DE OFICINAS

- ALMERÍA Ctra. de Níjar, nº 50 (La Cañada de San Urbano) Telf. 950 29 09 43
- ROQUETAS DE MAR Calle Guerrita nº12 (Cortijos de Marín) Telf. y Fax: 950 32 20 90
- NÍJAR Camino de Vera nº23 (Campohermoso) Telf. y Fax 950 38 53 03
- CUEVAS DE ALMANZORA -Miércoles- C/ del 8 de Octubre (Palomares)
- LA MOJONERA Avda. Pablo Picasso 7 (El Viso) Telf.: 950 29 09 56
- MARIA Calle de los Mártires de Turón 43 Telf.: 950 30 92 11
- BERJA- C/ Celtas (Los) 0, Piscina, Oficina 008 Tlf 950 29 09 56



- VARAPALO AL SEGURO DE HORTALIZAS

P.28

## CONSEJO DE REDACCIÓN

### PRESIDENTA

Adoración Blanque Pérez

### SECRETARIO TÉCNICO

Miguel Ángel Serrano López

### COMITÉ EJECUTIVO

Miguel Valverde Linares- José Serrano Marín - Francisco Rivas Ruiz  
Nestor Javier López Escobar - Juan Antonio Criado Ortega  
Juan Garrido Navarro - Pascual Soler González - Sergio Ruiz Martín  
Juan Vargas Cervilla - Pedro Martinez Andreo - Isabel Jiménez García

### REDACCIÓN Y DISEÑO:

Cristina Martín Molina

### COLABORADORES

Ana M<sup>a</sup> Gallego Bonillo - Ana Belén Pérez González  
Clotilde Cervilla Fernández- Eva M<sup>a</sup> Gil Salmerón-Maria Conchillo Salmerón  
Tatiana Torres Rodríguez- Elena Montoya Pinillos- Javier Pérez Berenguel  
Darío Callejón Vargas- Cristina Alcaraz Román- Cristóbal Sánchez Cantero

### EDITA: ASAJA-ALMERÍA

[asaja@asajaalmeria.org](mailto:asaja@asajaalmeria.org)

[www.asajaalmeria.org](http://www.asajaalmeria.org)

Depósito Legal

AL/335/1993

### PUBLICIDAD: ASAJA-ALMERIA

950 29 09 56 [info@asajaalmeria.org](mailto:info@asajaalmeria.org)

## Aplauso:

### España reduce sus emisiones ganaderas por encima de lo que Europa pide

*Las cifras demuestran el gran esfuerzo que están realizando los ganaderos por la sostenibilidad y la reducción del impacto medioambiental*



## Abucheo:

### Recorte a la cobertura de virosis

*La propuesta planteada por ENESA y Agroseguro supone un ataque al seguro de hortalizas, al pretender reducir la cobertura de virosis a los jóvenes y los agricultores de nueva incorporación.*

*Es el primer paso para el desmantelamiento de esta cobertura*



**RENTA 2023**

**ASAJA** urge al Ministerio de Hacienda a que rectifique la **REBAJA FISCAL**

**D**esde el día 3 de abril y hasta el próximo 1 de julio los agricultores y ganaderos ya pueden presentar su Declaración de la Renta correspondiente al ejercicio de 2023. Hacienda publicaba la Orden HAC/348/2024, de 17 de abril, por la que se modifican para el período impositivo 2023 los Índices de Rendimiento Neto y la reducción general aplicable en el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para las actividades agrícolas y ganaderas afectadas por diversas circunstancias excepcionales, sin embargo la ausencia de gran parte de las peticiones efectuadas por ASAJA para la provincia han caído como un jarro de agua fría para el sector.

## INFORMES EN VANO

Los informes presentados para solicitar estos beneficios fiscales han sido en vano, pues como en el caso del sector dedicado a la **producción de almendra en la Comarca de los Vélez, zona con mayor superficie de almendros en la provincia, se ha visto discriminado** respecto a los términos municipales colindantes que sí han obtenido este beneficio fiscal, siendo las incidencias climatológicas las mismas.

Además, los productos hortícolas, que no tienen ningún tipo de beneficio fiscal también son perjudicados en esta orden de rebaja fiscal. Sin embargo, según los datos del Ministerio de Agricultura y Agroseguro, **la incidencia de virosis ha sido la más alta desde 2017, afectando sobre todo al tomate, pimiento y calabacín.** “No llegamos a comprender, como teniendo los datos de distintas fuentes, el Ministerio de Hacienda siga haciendo caso omiso a las incidencias existentes en nuestra provincia”, ha valorado Adoración Blanque, Presidenta de ASAJA-Almería.

ASAJA-Almería ha realizado informes para solicitar al Ministerio de Hacienda la reducción del Índice de Rendimiento Neto para el actual ejercicio de la Declaración de la Renta para los sectores que se vieron afectados por diversas circunstancias excepcionales que tuvieron lugar en el pasado 2023. “Lamentamos que no se haya tenido en cuenta, en gran parte, sobre todo para hortícolas y cítricos en la Orden publicada en el Boletín Oficial del Estado, fijando el Índice de Rendimiento Neto en 0,26”, lamenta esta Organización Agraria.

## LO QUE PEDIMOS

Para 2023 el Índice de Rendimiento Neto para cultivos hortícolas, cítricos, olivar cereales y frutos secos se sitúa en el 0,26

ASAJA demanda una reducción de estos índices:

- 0,18 para hortalizas
- 0,10 para cereal y almendro
- 0,07 para olivar y cítricos
- 0,07 para ovino caprino en extensivo para producción de carne y leche
- 0 para apicultura

“ No alcanzamos a entender cómo a pesar de tener evidencias de las incidencias ocurridas en la provincia sectores como la almendra en Los Vélez o las hortalizas se han quedado fuera ”

Desde ASAJA-Almería pedimos al Ministerio de Agricultura, que, siendo conocedor de los datos, inste al Ministerio de Hacienda a revisar los Índices propuestos para la provincia de Almería y que publique la inclusión de todos los sectores implicados en su modificación.

Aunque ya estamos en plena campaña de la Declaración de la Renta, desde ASAJA-Almería insistimos al Ministerio que, a través de una corrección de errores de la Orden publicada, incluya todos los hortícolas y cítricos como sectores afectados y se reduzca el índice hasta el 0,13, tal y como hemos solicitado. “cítricos como sectores afectados y se reduzca el índice hasta el 0,13 tal y como hemos solicitado. “Es imprescindible que se consideren las pérdidas por la calima en el resto de hortícolas, así como la incidencia de plagas que redujeron nuestras producciones”, ha señalado la presidenta provincial de ASAJA- Almería, Adoración Blanque.

## ESTA REBAJA SUPONDRÍA UN «RESPIRO» PARA EL SECTOR, AFECTADO POR FENÓMENOS COMO LA SEQUÍA Y LA PRESENCIA DE PLAGAS

ASAJA Almería recuerda que en 2023 se registró una reducción general de las producciones en los diferentes sectores agrícolas y ganaderos.

En el caso de los cultivos hortofrutícolas, las principales causas de esa caída de la productividad vinieron dadas por enfermedades y plagas, agravada por fenómenos meteorológicos que intensificaron la presencia de plagas.

Además, en general, para el conjunto de sectores, está influyendo mucho en la producción, otro factor como es la sequía.

## SECTORES CON REBAJA FISCAL



Esta rebaja fiscal, además se hace necesaria más que nunca ya que cabe recordar que para la Renta de este año disminuye la reducción general sobre el rendimiento neto de módulos en un 50% con respecto del ejercicio anterior, pasando del 10% fijado para 2022 al 5% para 2023.

“Es imprescindible que Hacienda revise los índices propuestos para Almería e incluya a hortícolas, cítricos y la almendra en Los Vélez, los grandes olvidados”



# RENTA 2023

**PLAZO: DEL 3 DE ABRIL**  
**AL 1 DE JULIO**



**MÁS INFO EN LAS OFICINAS DE ASAJA**



**950 29 09 56**



# NOVEDADES campaña de la RENTA 23

- A** SAJA traslada las principales novedades y aspectos destacados respecto a la actual campaña de la Renta, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023.
1. **Se aumenta la reducción general sobre el rendimiento neto de módulos del 5% al 10%** para todos los contribuyentes que se encuentren dentro del método de estimación objetiva (módulos).
  2. Las actividades agrícolas y ganaderas podrán reducir el rendimiento neto previo:
    - o En el **35% del precio de adquisición del gasóleo agrícola**
    - o En el **15% del precio de adquisición de los fertilizantes**En ambos casos, para poder deducirse estas adquisiciones deben cumplir con los requisitos de ser necesarias para el desarrollo de dichas actividades, se deben haber efectuado en el ejercicio 2023 y figurar documentadas en facturas.
  3. **El índice corrector por piensos adquiridos a terceros se establece en el 0,5** y el índice por cultivos en **tierras de regadío** que utilicen, a tal efecto, **energía eléctrica en el 0,75**.
  4. Las ayudas directas desacopladas de la **Política Agraria Común** (ayuda básica a la renta, sostenibilidad, ayuda redistributiva complementaria a la renta, regímenes en favor del clima y del medio ambiente o ayuda complementaria para jóvenes agricultores) se acumularán a los ingresos procedentes de los cultivos o explotaciones del perceptor en proporción a sus respectivos importes.
- No obstante, cuando el perceptor de la ayuda directa hubiera obtenido ingresos por actividades agrícolas y ganaderas, distintos de la ayuda directa, por cuantía inferior al 25% del importe del total de los ingresos de tales actividades, el índice de rendimiento neto a aplicar sobre las ayudas directas será el 0,56.



PLAZOS: 3 ABRIL-1 DE JULIO

OJO! SI DOMICILIAS EL PAGO DE TU DECLARACIÓN TIENES HASTA EL 26 DE JUNIO

5. Se declara exenta la percepción de las ayudas a los regímenes en favor del clima y del medio ambiente (eco-regímenes) de la PAC.

6. **Deducción por la adquisición de vehículos eléctricos "enchufables" y de pila de combustible y puntos de recarga.** Se establecen dos nuevas deducciones temporales en la cuota íntegra estatal, que serán aplicables hasta el 31 de diciembre de 2024:

- Deducción por la adquisición de vehículos eléctricos "enchufables" y de pila de combustible nuevos.
- Deducción para la instalación de puntos de recarga de baterías para dichos vehículos eléctricos.

#### 7. **Deducción por maternidad**

Se amplía la deducción por maternidad a todas aquellas mujeres con hijos menores de tres años que en el momento del nacimiento del menor perciban prestaciones contributivas o asistenciales del sistema de protección de desempleo, o bien en dicho momento o en cualquier momento posterior estén dadas de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social o mutualidad con un período mínimo, en este último caso, de 30 días cotizados.

Se elimina el requisito de ejercer una actividad por cuenta propia o ajena por la que esté dada de alta en el régimen correspondiente de la Seguridad Social para tener derecho a la misma y la limitación del importe de la deducción a las cotizaciones devengadas en el período impositivo.

8. Con efectos 1 de enero 2023, **se establece la obligación de declarar para todas aquellas personas físicas** que en cualquier momento del período impositivo **hubieran estado de alta, como trabajadores por cuenta propia**, en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, o en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

8. Asimismo, **el límite excluyente de la obligación de declarar** para los contribuyentes que perciban rendimientos íntegros del trabajo **se eleva de 14.000 a 15.000 euros** en los siguientes supuestos:

- Cuando procedan de más de un pagador salvo las excepciones señaladas en el citado artículo 96.3 de la ley del IRPF.
- Cuando perciban pensiones compensatorias del cónyuge o anualidades por alimentos no exentas.
- Cuando el pagador de los rendimientos del trabajo no esté obligado a retener.
- Cuando se perciban rendimientos íntegros del trabajo sujetos a tipo fijo de retención.

Para los restantes contribuyentes que obtengan rendimientos de trabajo **el límite para declarar por la percepción de estos rendimientos se mantiene en 22.000 euros anuales.**

**Recuerda que puedes informarte y hacer tu Declaración de la Renta con ASAJA. Pide cita previa.**

# Nuevo Reglamento para las IGP y otros regímenes de calidad diferenciada de alimentos en la UE

**E**l Reglamento establece normativas para las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP), las Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP), las Especialidades Tradicionales Garantizadas (ETG) y los Términos de Calidad Facultativos. Las DOP e IGP constituyen derechos de propiedad intelectual protegidos legalmente.

De las novedades destaca el enfoque voluntario en cuanto a la sostenibilidad económica, social y medioambiental; un fortalecimiento considerable del papel de las agrupaciones de productores como entidades gestoras de las indicaciones geográficas, la ampliación de la protección legal de las mismas a los nombres de dominio en internet.

Asimismo, se ha establecido una regulación significativa para aclarar las condiciones bajo las cuales un alimento elaborado puede utilizar el nombre comercial de una indicación geográfica como ingrediente, así como la obligación de mencionar al productor de en el etiquetado del producto.



## En Níjar sabemos cuidarte

Porque donde disfrutas y veraneas también producimos saludables hortalizas



**Ayuntamiento de Níjar**

[www.nijar.es](http://www.nijar.es)



#nijartunicipio

#productonijar

# 2024

## EL AÑO PERFECTO PARA DIGITALIZAR TU EXPLOTACIÓN

### KIT DIGITAL

- ↳ Más eficiencia
- ↳ Más productividad
- ↳ Más rentabilidad



SOLICÍTALO **GRATIS**  
CON 

[www.asajakitdigital.es](http://www.asajakitdigital.es)



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



red.es



# ASAJA propone el Pacto del Mediterráneo para reequilibrar la influencia agrícola en la UE



Asaja y Confagricultura refuerzan la colaboración en Roma para enfrentar retos agrícolas actuales.

Los líderes agrícolas de España e Italia abordan temas cruciales como el Green Deal y la nueva PAC en una reunión bilateral.

**E**l comité ejecutivo de Asaja, junto con representantes de Confagricultura se han reunido en Lazio y en Roma el 22 y 23 de abril respectivamente para discutir una agenda extensa que abarca desde la flexibilidad en la Política Agrícola Común hasta un enfoque más verde y sostenible a través de la Edición Genética (NGTs) en la agricultura. La visita ha incluido un recorrido por una importante explotación ganadera de la región.

En un esfuerzo continuo por fortalecer las alianzas internacionales y abordar los desafíos emergentes en el sector agrícola, el comité ejecutivo de Asaja ha visitado, Lazio y Roma para celebrar una serie de encuentros con su homólogo italiano, Confagricultura. Esta reunión bilateral se ha centrado en diversos temas que están moldeando el futuro de la agricultura en Europa, así como en la propuesta de la creación de un Pacto del Mediterráneo.

## PACTO DEL MEDITERRÁNEO

En un gesto estratégico para fortalecer la cooperación entre ambas organizaciones, el presidente de Asaja, Pedro Barato, ha propuesto a Confagricultura la creación del Pacto del Mediterráneo. Esta iniciativa busca establecer un calendario de trabajo y definir objetivos claros para alinear los intereses comunes de los países del sur de Europa, con el fin de modificar el enfoque que hasta ahora ha sido dominado por las políticas del norte. El presidente Barato ha enfatizado la importancia de entender, tratar y ayudar a los países del Este de Europa, siguiendo el ejemplo de cooperación previamente establecido con Irlanda, y transformar estos países en aliados clave. **Esta estrategia no solo busca un cambio en la dinámica de poder dentro de la Unión Europea, sino también fortalecer la voz y la influencia del sur en las decisiones agrícolas y políticas más amplias.**



**“La estrategia busca un cambio en la dinámica de poder dentro de la UE y fortalecer la voz y la influencia del sur en las decisiones agrícolas”**

## TEMAS TRATADOS

Uno de los puntos centrales de discusión ha sido la Política Agrícola Común (PAC) y los cambios propuestos para aumentar su flexibilidad, permitiendo así una adaptación más rápida a las condiciones de mercado cambiantes y a las necesidades ambientales. Ambas partes han expresado su compromiso con un enfoque más verde y sostenible, alineado con los objetivos del Green Deal europeo. Esta colaboración renovada también se enfocará en mejorar la resiliencia frente a fenómenos adversos como la sequía, un desafío creciente que afecta a ambos países, ayudando a los agricultores a adaptarse de manera más efectiva a las condiciones cambiantes del clima.

Durante las conversaciones, ambas organizaciones han resaltado la necesidad de promover un cambio significativo en la estructura de liderazgo de la Comisión Europea, abogando por un Comisario de Agricultura que también ocupe el cargo de Vicepresidente. Esta propuesta busca elevar la importancia de la agricultura en el panorama político europeo, asegurando que los temas agrícolas reciban la atención y prioridad necesarias para enfrentar los retos del sector de manera integral y coordinada.

El documento oficioso de la Comisión Europea sobre las cadenas de suministro agroalimentario también ha sido un tema de importancia. Los representantes han discutido cómo mejorar la posición de los agricultores en la cadena de suministro, buscando estrategias para aumentar su capacidad de negociación y asegurar una distribución más justa de los beneficios dentro del sector.

Además, los temas de deforestación, nuevas técnicas genómicas (NGTs) y bienestar animal han sido ampliamente tratados, así como el papel del COPA-COGECA.





## AYUDA “BONO CARESTÍA”

Ayuda de 200 Euros para familias con menores a cargo

PLAZO:  
11 ABRIL-11 MAYO

### *Requisitos*

- Ingresos unidad familiar inferiores a **21.600 Euros**
- **Residir en Andalucía**
- **Al menos un menor de 18 años**



**MÁS INFO EN ASAJA**  
**950290956**



PROGRAMA FOMENTO DE LA ACTIVIDAD AGRARIA EN LA  
PROVINCIA DE ALMERIA. Financiado por:



DIPUTACIÓN  
DE ALMERÍA

Si aún no lo has hecho,  
puedes pedir la devolución  
de los años 2020, 2021 y  
2022

## ABIERTO EL PLAZO DE SOLICITUD DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL DE HIDROCARBUROS

**A** SAJA-Almería recuerda que desde el 1 de abril está abierto el plazo para solicitar la devolución parcial del Impuesto sobre Hidrocarburos.

Esta solicitud pueden presentarla agricultores y ganaderos por las adquisiciones de gasóleo (agrícola) que hayan utilizado como carburante en la agricultura, ganadería y silvicultura durante el año 2023.

Generan derecho a devolución los consumos de gasóleo realizados en los:

-Motores de tractores y maquinaria agrícola autorizados o no para circular por vías y terrenos públicos, empleados en la agricultura, incluida la horticultura, ganadería y silvicultura

- Motores de los aparatos y artefactos empleados en igual destino.

El importe de la devolución asciende a la cantidad que resulte

de aplicar el tipo de 63,71 euros por 1.000 litros. También recordamos que aún se puede solicitar la devolución correspondiente al gasóleo consumido en 2020, 2021 y 2022.

Además, el Real Decreto Ley 5/2023 de 28 de junio aprobó una ayuda extraordinaria dirigida a compensar el incremento de costes provocado por el aumento de los combustibles en 2023, derivado de la situación creada por la invasión en Ucrania.

El importe de esta ayuda es de 0,10 € por cada litro de gasóleo adquirido durante los meses de junio a septiembre de 2023 y de 0,05 € por cada litro de gasóleo adquirido durante los meses de octubre a diciembre de 2023. Esta ayuda se considera solicitada con la presentación de la solicitud de devolución del Impuesto sobre Hidrocarburos.

**ASAJA TE RECUERDA QUE PUEDES REALIZAR ESTE TRÁMITE EN NUESTRAS OFICINAS.  
LLAMA AL 950 29 09 56**

# Ampliado el plazo de la PAC al 31 de mayo

**A** SAJA informa de que el Ministerio ha ampliado hasta el 31 de mayo el plazo de presentación de la solicitud única de las ayudas directas y de las ayudas por superficie y animales de la Política Agraria Común (PAC) para 2024.

También se amplía el plazo de modificación de la solicitud única, que podrá realizarse hasta el 15 de junio.



**ALMERITRAC**  
MAQUINARIA AGRICOLA

UNASOLUCIÓN  
PARACADANECESSIDAD

VIATOR 950304092  
EL FLEJIDO 663029549  
[www.almeritrac.es](http://www.almeritrac.es)

CONCESSIONARIO OFICIAL

Landini Catasa MILA JGN shindaiwa  
BERTOLINI Husqvarna BENZA Asatrol Arvigo HUSTLER LONCIN



## Control Biológico Y Biopolinización

Soluciones biológicas para una agricultura sostenible pero altamente productiva.

Colmenas de abejorros para la polinización natural y enemigos naturales para el control biológico de plagas en cultivos hortícolas, ornamentales, frutales, parques y jardines.



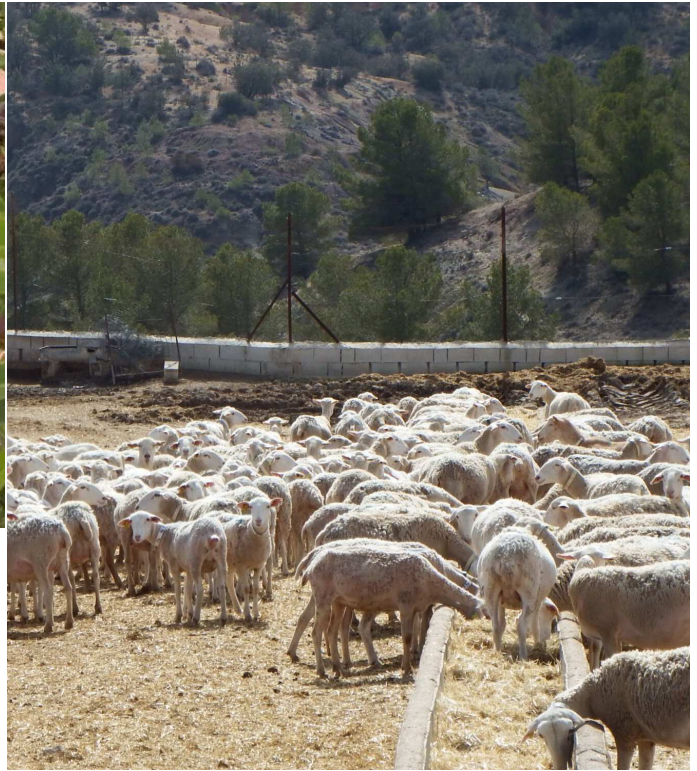
  
**Agrobío**

Soluciones biológicas

agrobio.es    

# La falta de precipitaciones liquida los **cultivos** **herbáceos** de la provincia

*Las escasas precipitaciones acumuladas, que oscilan entre 10 y 80 mm desde octubre, hace que los cultivos de secano junto con los pastos para el ganado sean prácticamente inexistentes.*



**P**or segundo año consecutivo, la provincia de Almería está sufriendo los efectos de la prolongada falta de precipitaciones. La zona más afectada es el Bajo Almanzora, zona en la que únicamente han caído 10 mm. en los últimos 7 meses. El alto Almanzora, y Tabernas, por su parte, han registrado 30 mm. Por otro lado, el Bajo Andarax, la Comarca de Nacimiento y Los Vélez en lo que se refiere a precipitaciones marcan los datos entre los 50 y 80 mm desde que comenzara el año hidrológico.

Según las previsiones de ASAJA-Almería, de no cambiar esta situación hidrológica, las 16.500 hectáreas que la provincia mantiene en cultivo de cereales de invierno no obtendrán ningún tipo de rendimiento, pues el estado de las plantaciones actualmente no muestra ningún indicio de producción de semillas, pasando a secarse aquellos cultivos más avanzados y notándose la falta de nascencia en otras muchas zonas.

En cuanto al sector productor de frutos secos de Almería, concretamente de almendra, uno de los más relevantes de Andalucía, cabe destacar que el cuaje se está desarrollando en unas condiciones hídricas nefastas para el árbol. Esta situación está provocando el aborto de muchos de sus frutos, encontrándonos con la pérdida de la mitad de la producción óptima de este sector en nuestra provincia, que cuenta con más de 46.000 hectáreas destinadas a este cultivo.

Además, los ganaderos de extensivo se encuentran en una situación agónica. Y es que, la escasez de pastos se arrastra ya dos años consecutivos y los gastos en los aportes adicionales de alimentación para el ganado ha mermado la rentabilidad de esta actividad ganadera.

En ASAJA-Almería nos preocupa, especialmente, que el cambio de la situación hidrológica en el resto del país, haga que la provincia de Almería, junto con el resto de Comunidades

Autónomas del levante, se queden sin ningún tipo de ayudas adicionales para las explotaciones agrarias por los efectos que está provocando la sequía.

Por tanto, solicitamos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que, basándose en los datos pluviométricos, ponga a disposición de estas zonas unas ayudas que cubran el lucro cesante de estas explotaciones y eviten el cierre de las explotaciones agrícolas y ganaderas. Desde ASAJA Almería, insistimos también a la Junta de Andalucía que pongan en marcha ayudas extraordinarias por la sequía.

### **Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos**

Los ganaderos por su parte, no comprenden como otro año más, el Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos, siga arrojando datos tan imaginarios como falsos, pues según Agroseguro, desde el mes de octubre hasta enero el índice de vegetación se encuentra por encima de la media y desde enero a febrero en la media de los últimos años.

Esta Organización Agraria está en desacuerdo con este sistema de teledetección que, otro año más, vuelve a dejar en la estacada a los ganaderos almerienses.

“A diferencia de la campaña pasada, este año la sequía solo la sufrimos los agricultores y ganaderos del sudeste, por ello necesitamos que las administraciones públicas pongan sobre la mesa medidas compensatorias para los productores”, señala Adoración Blanque, Presidenta de ASAJA-Almería.

## La Fundación Francisco Vargas lleva a cabo un programa de **INSERCIÓN LABORAL** para colectivos vulnerables

**2** 5 personas están participando en el Programa para promover la inserción laboral de colectivos vulnerables en la provincia de Almería que promueve la Fundación Francisco Vargas.

En total son 25 los proyectos los que desde el mes de marzo se están llevando a cabo. Estos proyectos constan de acciones para la atención, entre las que se incluyen actuaciones de orientación laboral y las de formación, y posteriormente acciones para la inserción laboral, que contemplan las actuaciones de orientación para el empleo y las de prospección en el mercado de trabajo.

El programa cuenta con un incentivo por la participación de 528 € para los participantes que desarrollen y finalicen su itinerario con una valoración positiva por parte del personal técnico.

PARTICIPAN PERSONAS DESEMPLEADAS, INSCRITAS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO EN EL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO Y QUE PERTENECEN A UNO DE ESTOS COLECTIVOS:

- 1.º Personas con discapacidad.
- 2.º Personas en desempleo de larga duración.
- 3.º Personas mayores de 45 años.
- 4.º Personas migrantes.
- 5.º Personas en situación de Exclusión Social.
- 6.º Personas receptoras de prestaciones, subsidio por desempleo o Renta Activa de Inserción.

El programa está financiado por la Dirección General del Servicio Andaluz de Empleo de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, y cofinanciado por la Unión Europea a través del Fondo Social Europeo.



**LA FUNDACIÓN FRANCISCO VARGAS DESARROLLA UN PROYECTO INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE COLECTIVOS VULNERABLES, FORMANDO A 25 PERSONAS PARA SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL EN EL SECTOR AGRARIO**



**SI ERES EMPRESA DEL SECTOR AGROALIMENTARIO Y TE INTERESA PARTICIPAR, TIENES TODA LA INFORMACIÓN EN**

[www.fundacionfranciscovargas.com](http://www.fundacionfranciscovargas.com)  
**609 46 91 86**

Actividad financiada:



Formación  
**Agroalimentaria**  
Siembra, Crece y Cosecha tu futuro



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN

Organiza:



# PRÓXIMOS CURSOS GRATUITOS MAYO 2024

**“Injerto en los Cultivos Hortícolas”**

**15 Horas**

**Fecha prevista: 7-10 Mayo**

**Lugar: Las Norias (El Ejido)**

**Horario: 9:45-13:30**

**“Manipulador de alimentos”**

**12 Horas**

**Fecha prevista: 14-17 Mayo**

**Lugar: Las Norias (El Ejido)**

**Horario; 9:45-12:45**

**“Injerto en los Cultivos Hortícolas”**

**15 Horas**

**Fecha prevista: 28-31 Mayo**

**Lugar: Roquetas de mar**

**Horario: 9:45-13:30**



**Información e inscripciones ASAJA 950 29 09 56**

**[formacion@asajaalmeria.org](mailto:formacion@asajaalmeria.org)**

# España reduce sus emisiones un 10%

España no solo cumple por segundo año consecutivo con el compromiso de reducciones fijado en la “directiva de techos”, sino que además logra una reducción tres veces superior a la exigida para el periodo 2020-2030

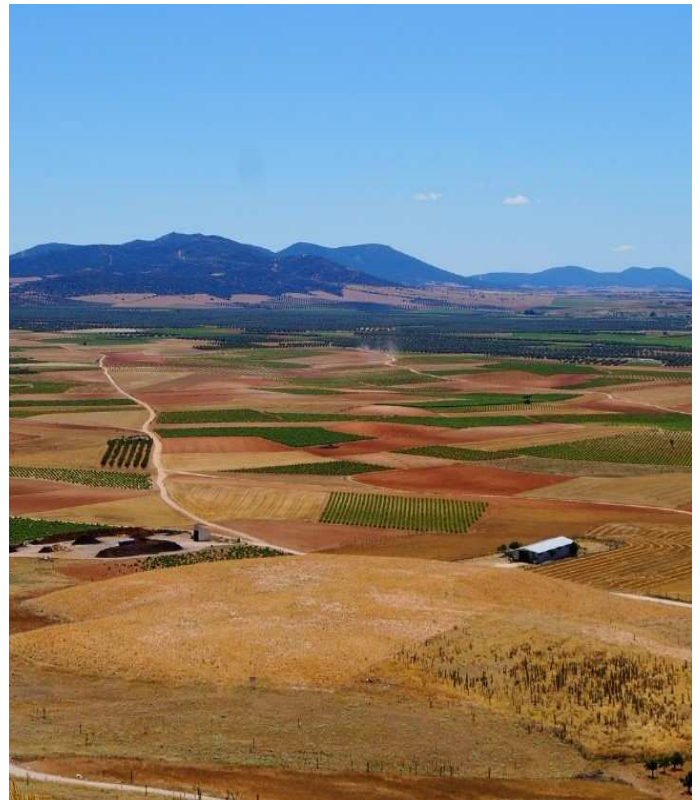
Los esfuerzos realizados por el sector ganadero en lo que respecta a prácticas de fertilización y en materia de alimentación animal, han permitido una reducción nacional del 10,6 % de las emisiones de amoníaco con respecto a 2005, cuando la reducción establecida en la “directiva de techos” se sitúa en un 3 % para el período 2020-2030.

De esta forma, España no solo cumple por segundo año consecutivo con el compromiso de reducciones fijado en la citada directiva, sino que además logra una reducción tres veces superior a la exigida para el periodo 2020-2030, lo que demuestra el compromiso en la mejora de la sostenibilidad de los sectores ganaderos españoles, tal y como han informado desde el Ministerio de Agricultura.

El Ministerio de Agricultura, valora la reducción de emisiones de gases contaminantes a la atmósfera, lograda gracias al esfuerzo de los sectores ganaderos con el apoyo de las herramientas como el sistema informático ECOGAN, y que permiten a España cumplir con los compromisos comunitarios en esta materia.

La información recogida por el sistema ECOGAN se transfiere al Sistema Español de Inventarios con carácter anual, con la finalidad de materializar el esfuerzo medioambiental realizado por el sector ganadero y establecer el cálculo de emisiones de amoníaco, óxido nítrico y otros gases nitrogenados.

La herramienta ECOGAN es un sistema informatizado desarrollado por el Ministerio de Agricultura, en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica, que permite a los ganaderos registrar las mejores técnicas disponibles aplicadas en la granja, así como estimar las emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero y el consumo de recursos de una granja concreta a lo largo del proceso productivo.



## EL POTENCIAL DEL ABONO MAXICEN i

### Registro en USA No. F-1417

415 Kgs. de **ACEITUNAS** por árbol. 37% Rto. con OMEGA 3  
 11.500 Kgs. de **CEBADA** por Ha.  
 Peso espe. 73 con OMEGA 3  
 22.000 Kg. de **MAÍZ** por Ha. con 1'55 mg/Kg. de triptófano con OMEGA 3  
 14.500 Kg. **ARROZ** por Ha., y 2.1 mg/kg. de Vitamina A, y con Vitaminas D, C con OMEGA 3  
 215.000 Kgs. de **TOMATE** por Ha. con 8'9% BRIX con OMEGA 3  
 145 Kgs. de **CLEMENTINA** por árbol 90% 1ª A con OMEGA 3  
 14.000 Kgs. **UVA** de viña en secano por Ha. con 14º con OMEGA 3  
 110.000 Kgs. de **PATATA** por Ha. + 46% Vitamina A con OMEGA 3  
 11.200 Kgs. de **AVENA** por Ha. con OMEGA 3  
 53.000 Kgs. de **AGUACATE** por Ha. con OMEGA 3  
 200.000 Kg. de **CALABACÍN** por Ha con OMEGA 3  
 66.000 Kg. de **CAFÉ** por Ha con OMEGA 3  
 86.000 Kg. **CAÑA DE AZÚCAR** por Ha.  
 3.166 Kgs. de **CACAHUETES** secos por Ha

## BERLÍN EXPORT

[www.berlinex.com](http://www.berlinex.com)



### BERLIN EXPORT INTERNATIONAL

Tudela -Navarra

Tel. 948 413 817

Fax. 948 828437

[www.berlinex.com](http://www.berlinex.com)

[bioaga@bioaga.com](mailto:bioaga@bioaga.com)

**BERLIN EXPORT a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos MAXICEN, conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados: producción y calidad, consiguiendo un ALTO GRADO DE OMEGA 3 y FIBRA DIETÉTICA en todos los cultivos, hortalizas, frutas, cereales, etc.**  
 Empresa Ganadora de DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO: Una a la TECNOLOGIA por la BID de Texas (USA) y otra a la CALIDAD. TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL

## RECORDS DE PRODUCCIÓN CON MAXICEN

### RECORDS DE PRODUCCIÓN CON CEN

10.500 Kgs. de **TRIGO** por Ha. con 86'3 peso esp con OMEGA 3  
 18.000 Kgs. de **SORGO** por Ha.  
 28.000 Kgs. **ALFALFA** +23% proteína con OMEGA 3  
 44.000 Kg. de **UVA** de vino por Ha. con 11'3º en riego. con OMEGA 3  
 80.000 Kgs. de **MANDARINAS** por Ha. (80% extra 19% 1.ª) con 9'8% Brix con OMEGA 3  
 40.100 Kg. **AJOS** por Ha. + Vit. A 170% + Vit. C 300% con OMEGA 3  
 53.000 Kg **MELOCOTÓN** con 13 Brix + 7'34 mg. Vitamina A y 5'5 mg. Vit. C con OMEGA 3  
 70.000 Kg. de **CIRUELA GOLDEN PLUS** cal. 65/70 con OMEGA 3  
 105.000 Kg. de **MANZANA** por Ha. con Vit. B12 y D, con OMEGA 3  
 7.400 Kg. de **COLZA** por Ha., con OMEGA 3  
 110.000 Kg. de **REMOLACHA** por Ha. con OMEGA 3

### EKOCÉN :

**FERTILIZANTE NATURAL**

Autorizado para Agricultura orgánica

# Quemas Agrícolas



Se prorrogan las autorizaciones concedidas durante la campaña 2023-2024 para el empleo del fuego en actividades agrarias en Zonas de Influencia Forestal en Almería

**HASTA EL 30 DE ABRIL**



# DAÑOS POR Calima

**E**l último episodio de calima vivido a primeros de abril ha tenido efectos en algunas explotaciones hortícolas en la provincia de Almería.

Por este motivo, el área de seguros de ASAJA recomienda a los agricultores dar partes de siniestro si perciben daños y merma en la producción y problemas en los cuajes, especialmente en producciones de primavera como melón y sandía.

## DAÑOS POR CALIMA

Recordemos que el seguro agrario ofrece cobertura por los daños causados por la calima dentro del riesgo **por resto de adversidades climáticas**, que se encuentra contemplado en los Módulos 1, 2 y 3, pero es necesario "que se den el mayor número de partes para que Agroseguro tenga conocimiento real de los daños que se registren en las producciones y puedan indemnizar a los agricultores por este daño", señala Miguel Ángel Serrano, Secretario Técnico de ASAJA-Almería.

“La calima se encuentra recogida en la cobertura por resto de adversidades climáticas”

# Varapalo al seguro de Hortalizas

Ministerio de Agricultura a través de ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios) y Agroseguro plantean suprimir la cobertura de virosis de la línea de cultivos bajo plástico para todos los agricultores que se incorporen con una nueva instalación al sector, como nuevo o joven agricultor



**D**urante la reunión de trabajo mantenida en el entorno del Grupo de Normativa sobre el seguro de explotaciones de hortalizas bajo cubierta, para abordar las nuevas condiciones contempladas para el próximo ejercicio 2024-2025 para la Línea 306, las Organizaciones Agrarias nos encontramos con la sorpresa de la propuesta de **reducción de la garantía de virosis del 50% al 20%**, lo que en términos objetivos supone una reducción de la cobertura de un 30%, con la fatídica consecuencia de que se obliga a los jóvenes y nuevos

agricultores a pagar por toda la cobertura, recibiendo sólo un 20% en contraprestación.

Estos nuevos requisitos suponen un perjuicio especialmente grave para los jóvenes agricultores, además de afectar al resto de contrataciones, quedando el seguro esquilmado y perdiendo un porcentaje importante de asegurados. Y es que resulta evidente que Enesa y Agroseguro pretenden ir eliminando la cobertura de virosis de cara al futuro.

### ENESA Y AGROSEGURO, CERRADAS AL DIÁLOGO

Conscientes de la alta siniestralidad, desde el sector se han desplegado varias propuestas y soluciones ante Enesa y Agroseguros para intentar devolver el sentido común a las medidas presentadas y amortiguar, a su vez, los efectos que sobre Enesa y Agroseguro han provocado las indemnizaciones abonadas en el Plan 2022. Así, se han intentado reconducir los porcentajes estimados, planteando una reducción de solo el 10% en la cobertura para los nuevos asegurados durante el primer año, con lo que se garantiza el 40% de la producción de la cosecha; mientras que el segundo año, si no existiera siniestralidad, podrían acceder ya al 50% garantizado.

Sin embargo, esta solución intermedia con la que ejecutar un plan más prudente y racional, evitando así el castigo directo sobre los agricultores que se incorporan a la actividad (nuevos y jóvenes agricultores), ha sido categóricamente rechazado por Enesa y Agroseguro, quienes se han mostrado poco receptivos al diálogo o a la negociación.

### GOLPE DE DESGRACIA PARA LAS HORTALIZAS BAJO CUBIERTA

La virosis es la cobertura que mayor incertidumbre provoca entre los agricultores de hortalizas bajo cubierta al tratarse de una de las mayores amenazas para el correcto desarrollo de los cultivos, cada día más expuestos a plagas de mayor virulencia e impredecibilidad, debido, entre otros factores, al cambio climático. Se trata, por tanto, del principal reclamo que la Línea 306 presenta y factor determinante a la hora de la contratación.

Así, del total de pólizas contratadas, a nivel nacional, para la Línea 306, un 13,57% estaban compuestas, en el plan 2022, por nuevos asegurados (Jóvenes y Nueva Instalación), de las cuales solo un 12% estuvieron afectadas por siniestralidad, lo que supone que un 88% de los nuevos asegurados quedaron sin necesidad de cobertura por parte de Agroseguro. Por otra parte, la Línea 306 cuenta tan solo con un 15% de superficie de cultivo acogida a sus coberturas, una implantación que, de materializarse las medidas propuestas por Enesa y Agroseguro, quedaría 'herida de muerte' para la agricultura bajo cubierta, sin ofrecer el servicio para el que fue diseñada para las hortalizas bajo plástico, es decir, dar respuesta al agricultor ante las catástrofes que atenazan sus cosechas.

Tanto ASAJA como Coag han trasladado de forma conjunta su "indignación y pavor ante las medidas expuestas, dejando claro que, de llevarse a la práctica, las consecuencias para el sector serán ruinosas, destruyendo en un segundo todo el trabajo desarrollado en las últimas décadas, así como las perspectivas de incorporación al sistema agrario de las nuevas generaciones".

El sistema de seguros agrarios es una de las herramientas fundamentales para garantizar la renta de los agricultores ante los cada vez más virulentos riesgos climáticos que afectan al sector, por lo que su protección y supervivencia es determinante en la actividad agraria.

# SEGUROS PRIMAVERA



CULTIVOS HERBÁCEOS  
HASTA 30 MAYO



FRUTOS SECOS (ALMENDRO)  
HASTA 15 MAYO



OLIVAR  
HASTA 30 JUNIO



INFÓRMATE EN ASAJA  
950 29 09 56

# **APROVECHA LAS VENTAJAS DE FORMAR PARTE DE ASAJA**



**FORMACIÓN PARA TI Y TUS  
TRABAJADORES**



**SEGUROS AGRARIOS Y  
GENERALES**



**ASESORÍA LABORAL Y JURÍDICA**



**ASESORÍA FISCAL Y CONTABLE**



**TRAMITACIÓN DE AYUDAS**



**PREVENCIÓN DE RIESGOS  
LABORALES**



# AYUDAS PAC 2024

PRESENTA TU SOLICITUD CON ASAJA

[www.asajaalmeria.org](http://www.asajaalmeria.org)



**PIDE CITA:**

**950 29 09 56**

